INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA REFERENTE A BAJAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS

Expediente: 2018 43024 Clave: A5.111.614/2111

OBRAS DE MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, DRENAJE Y AUSCULTACIÓN DE LA PRESA DE BORNOS (CÁDIZ).

Advertida por la Mesa de Contratación del expediente de referencia la incurrencia en baja desproporcionada (fijado el presupuesto límite de temeridad en 2.280.739,78 €) de las ofertas económicas presentadas por:

- UTE AZVI, S.A.- GEOTÉCNICA DEL SUR, S.A., con una oferta de 2.206.968,99 euros (IVA excluido), lo que supone una baja del 31,11% sobre el Presupuesto Base de Licitación, 3.203.612,99 euros (IVA excluido).
- UTE ALTIUS GEOTECNIA Y OBRAS ESPECIALES, S.L.-ABADÍA MARTÍNEZ, S.L., con una oferta de 2.107.977,35 euros (IVA excluido), lo que supone una baja del 34,20% sobre el Presupuesto Base de Licitación, 3.203.612,99 euros (IVA excluido).

en virtud del artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), se solicitó con fecha de 26 de junio de 2019 a dichas UTE la presentación en plazo de 10 días de informe justificativo de la oferta anormal o desproporcionada.
En dicho requerimiento se solicitó la presentación de aquella información y documentos que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta.

Con fecha de 2 de julio de 2019, se recibe el informe solicitado de la UTE AZVI, S.A.- GEOTÉCNICA DEL SUR, S.A. En dicho informe la UTE AZVI, S.A.- GEOTÉCNICA DEL SUR, S.A únicamente se ciñe a ratificar la oferta presentada y no hace mención ni justificación alguna de los aspectos requeridos en el informe solicitado.
Con fecha de 3 de julio de 2019, se recibe el informe solicitado de la UTE ALTIUS GEOTECNIA Y OBRAS ESPECIALES, S.L.-ABADÍA MARTÍNEZ, S.L. En dicho informe la UTE ALTIUS GEOTECNIA Y OBRAS ESPECIALES, S.L.-ABADÍA MARTÍNEZ, S.L. únicamente se ciñe a ratificar la oferta presentada y no hace mención ni justificación alguna de los aspectos requeridos en el informe solicitado.

Por todo ello, a tenor del contenido de los citados informes recibidos; considerando lo estipulado en el 149.4º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), según el cual se entenderá en todo caso que la justificación no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos por el licitador cuando esta sea incompleta, y teniendo en cuenta los parámetros objetivos indicados en el anexo XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del mencionado expediente, esta comisión técnica CONSIDERA que no pueden aceptarse las bajas temerarias de los siguientes licitadores:

- UTE AZVI, S.A.- GEOTÉCNICA DEL SUR, S.A., con una oferta de 2.206.968,99 euros (IVA excluido), lo que supone una baja del 31,11% sobre el Presupuesto Base de Licitación, 3.203.612,99 euros (IVA excluido).
- UTE ALTIUS GEOTECNIA Y OBRAS ESPECIALES, S.L.-ABADÍA MARTÍNEZ, S.L., con una oferta de 2.107.977,35 euros (IVA excluido), lo que supone una baja del 34,20% sobre el Presupuesto Base de Licitación, 3.203.612,99 euros (IVA excluido).

Código:64oxu872MJF8JT4Rr7+lJTqJbvgrbk.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	CARPOFORO MEGIAS BORRERO	FECHA	19/07/2019
	JOSÉ JAVIER PANADERO PACHECO		
	JOSE ANTONIO REMESAL GUIJARRO		
ID. FIRMA	64oxu872MJF8JT4Rr7+lJTqJbvgrbk	PÁGINA	1/2

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica

Los miembros de la Comisión Técnica

El Director del Sistema de Explotación Tinto, Odiel, Piedras

Fdo: José Antonio Remesal Guijarro

El Director del Sistema de Explotación Guadalete

Fdo: José Javier Panadero Pacheco

El Asesor Técnico del Sistema Barbate

Fdo: Carpóforo Megías Borrero

Código:64oxu872MJF8JT4Rr7+lJTqJbvgrbk.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	CARPOFORO MEGIAS BORRERO	FECHA	19/07/2019
	JOSÉ JAVIER PANADERO PACHECO		
	JOSE ANTONIO REMESAL GUIJARRO		
ID. FIRMA	64oxu872MJF8JT4Rr7+lJTqJbvgrbk	PÁGINA	2/2